

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Planificación de Proyectos Audiovisuales

Producción de Audiovisuales y
Espectáculos

Ciclo 302 – Módulo 0915

211 horas anuales – 6 sesiones semanales

1º Curso - Grado Superior – presencial

Matutino

Aula 211

10/09/2025

Departamento de Imagen y sonido - IMS

CIFP Comunicación, imagen y sonido –

Langreo 33028210



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL
Comunicación, imagen y sonido
Principado de Asturias





Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

1. Ámbito productivo

Aspectos del módulo relacionados con el entorno

El módulo de Planificación de proyectos audiovisuales es un módulo que se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de grado superior en Producción de audiovisuales y espectáculos, que se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo, las características del ciclo formativo, con una fuerte demanda por parte de los estudiantes, hacen que éstos lleguen desde puntos muy diversos del Principado de Asturias, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. Por las mismas razones de demanda, las clases suelen albergar a unos 25 alumnos por grupo.

El alumno que titule como técnico superior en Producción de audiovisuales y espectáculos podrá ejercer su actividad en el sector de la producción de todo tipo de programas audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión, radio y new media) así como en la producción de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos), teniendo en cuenta que las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el módulo de PPA son la de ayudante de producción de vídeo y televisión y la de ayudante de producción de cine.

La primera encuentra cabida en empresas como Ondas Vídeo, Vídeo Imagen, Visual Experience, TEN con TEN o Proima-Zebrastur, productoras que trabajan la mayoría de ellas como subcontratas de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA). La segunda empieza a tener un repunte ya que comienza a haber una serie de rodajes/grabaciones facilitadas por la Film Commission pública del Principado de Asturias (sita en La Laboral en Gijón), dando una mayor estabilidad al sector audiovisual. Así, tan solo en el último año se han rodado/grabado producciones de gran nivel como “El secreto de Marrowbone”, “Bajo la piel del lobo” o la serie de Movistar “La zona”. Respecto al ámbito laboral del audiovisual en Asturias, el último estudio (2009) sobre las ocupaciones del sector reflejaba un sector atomizado, constituido mayoritariamente por pymes. Aunque la puesta en marcha de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA) en 2006 supuso un gran crecimiento de nuevas empresas, en la actualidad muchas de ellas ya han desaparecido y gran parte de los puestos de trabajo en el sector son precarios y puntuales. No obstante, si se aprecia la aparición de nuevas formas de negocio con empresas constituidas por personas emprendedoras e innovadoras. En ese sentido, la Asociación Clúster Industria Creativa, Cultural y Audiovisual de Asturias (Acicca) presentó en febrero de 2017 un plan estratégico hasta el año 2020 para potenciar la creación, la producción y la distribución del producto audiovisual asturiano. Este nuevo plan propone realizar un seguimiento para que el sector esté presente en todas las fases de la producción audiovisual. Desde esa perspectiva es donde el alumnado que estudia el ciclo de RPAE en Asturias puede crearse un papel dentro del discurso audiovisual a base de trabajo continuado, sinergias, innovación, creatividad y emprendimiento.

Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

El centro de estudios se sitúa en el distrito de La Felguera, en Langreo, a unos 20km de Oviedo. El centro, inaugurado en 2006, es un centro de Formación Profesional de referencia, posee Carta Universitaria Europea ERASMUS+ y está certificado en la norma ISO 9001:2015. A su vez, se realizan numerosos planes, proyectos y programas experimentales, como son los planes de TIC de gestión y práctica docente, el de Igualdad, Interciclos, ser referencia nacional de la Red de Centros estatal por medio la plataforma Sincroniza, grupos de trabajo como el de vídeo sobre IP o el de 3D, Patrimonio musical o Comisariado de exposiciones de fotografía, entre otros. El enclave en que se sitúa brinda la posibilidad de salir a realizar prácticas en exteriores sin la necesidad de alejarse de las instalaciones del centro. Para la programación de este módulo se han tenido en cuenta la evaluación inicial y la memoria de módulo del curso pasado, con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo del curso.

Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas).

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, planificación de la realización de proyectos audiovisuales y captación de imagen audiovisual, entre otros.

Otros aspectos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- La realización de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del desglose de recursos de la producción de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del presupuesto de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del plan de rodaje o grabación de un proyecto de audiovisual, según el medio.

2. Relación entre Objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos. b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose. c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción.	a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización. b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.	1 Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción. 2 Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto
n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento. ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y	n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.	3 Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.

posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos. o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.		
t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros. v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas. ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.	4 Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.
d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos. n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.	d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad. o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	5 Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.

3. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	Horas	Resultados de aprendizaje					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	
	Presentación y evaluación inicial.	2						
1	La producción audiovisual: industria y procesos de trabajo	33	x			x		
2	Los profesionales del sector audiovisual	10	x	x				
3	Modalidades de producción y financiación	19			x			
4	La preproducción	54		x	x	x		
5	Contratos, derechos y seguros	14			x			
6	El plan de trabajo	29				x		
	Formación en empresa	34	x		x			
7	El presupuesto de un proyecto audiovisual	16	x			x	x	
	Evaluación extraordinaria	(16)						
		211						

4. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
0	Evaluación inicial	2
CONTENIDOS		
Test sobre gusto e intereses Test Evaluación inicial Explicación Programación		
ACTIVIDADES		
1.1	Test sobre gustos e intereses	
1 h.	El profesorado elaborará un test, a través del Forms, que el alumnado rellenará para conocer sus gustos e intereses por el audiovisual.	
1.2	Test evaluación inicial	RA 1, 2, 3 4 y 5
1 h.	El profesorado elaborará un test, a través del Forms, que el alumnado rellenará para conocer su nivel de conocimientos del audiovisual.	CE: Todos

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	La producción audiovisual: industria y procesos de trabajo	33
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	N
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.	x
1	c) Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos	x
1	d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.	x

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

4	a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones.	x
CONTENIDOS		
- La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. - Funciones y estructura organizativa de la industria audiovisual: cine, vídeo, televisión, multimedia, radio y new media. - Las empresas del sector producción, emisión, distribución, exhibición e industria del doblaje. - La programación de las emisoras de radio y televisión. - Procesos de determinación de la viabilidad de un proyecto de audiovisual. - Procesos de producción de audiovisuales.		
ACTIVIDADES		
1.1	Infografía: Flujo de trabajo de las fases de la producción audiovisual	RA 4
4 h.	El profesorado explicará el proceso necesario para organizar un proyecto audiovisual y el alumnado creará una infografía describiendo las fases y el flujo de trabajo. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 4a
1.2	Pitching de un producto audiovisual	RA 1
6 h.	El profesorado explicará el proceso necesario para preparar un <i>pitching</i> de un proyecto audiovisual y el alumnado creará una presentación para realizar un <i>pitching</i> de un producto audiovisual. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 1a, 1c, 1d

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Los profesionales del sector audiovisual	10
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	N
2	Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.	x
2	b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases.	x
CONTENIDOS		
Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.		
ACTIVIDADES		
1.1	Organigrama con los puestos de trabajo de una producción audiovisual	RA 1 y 2
4 h.	El profesorado explicará el proceso necesario para organizar un organigrama referido a los puestos de trabajo de un proyecto audiovisual y el alumnado creará uno teniendo en cuenta los distintos departamentos. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 1b, 2b

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
3	Modalidades de producción y financiación	19
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
3	e) Se han estimado las repercusiones que aporta la decisión sobre el modo de producción idóneo (propio, asociado, coproducción u otro) para la realización de un proyecto de audiovisual, justificando las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones	x
3	f) Se ha proyectado el plan de fuentes económicas y las formas de financiación posibles para la realización de un proyecto de audiovisual	x
3	g) Se han formalizado los documentos y simulado los trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones y ayudas públicas y privadas para la producción de un proyecto de audiovisual.	x
CONTENIDOS		
• Modalidades de producción: propia, asociada y coproducción. Ventajas e inconvenientes. • La financiación de obras de cine, vídeo y multimedia. • Fuentes y formas de financiación de proyectos audiovisuales: criterios de selección.		
ACTIVIDADES		
1.1	Infografía Modos de Producción Audiovisual	RA 3
2 h.	El profesorado explicará los distintos modos de producción audiovisual y el alumnado creará una infografía describiendo las características de cada uno de ellos. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 3e
1.2	Infografía Fuentes de Financiación privadas y públicas de la Producción Audiovisual	RA 3
4 h.	El profesorado explicará las distintas fuentes de financiación privadas y públicas para llevar a cabo un proyecto audiovisual y el alumnado creará una infografía indicando las principales fuentes de financiación de un producto audiovisual. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 3f
1.3	Revisión de trámites y elaboración de documentación para solicitud de ayudas para la producción de un proyecto audiovisual (ICAA, RTPA, etc.)	RA 3
6 h.	El profesorado explicará las distintas convocatorias de ayudas para llevar a cabo un proyecto audiovisual y el alumnado creará un dossier con la documentación requerida. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 3g

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
4	La preproducción	54

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto,	N
3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.	N
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
2	a) Se ha subdividido el documento base en unidades lógicas de producción según la tipología del proyecto de audiovisual que hay que desarrollar (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media).	x
2	b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.	x
2	c) Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.	x
2	d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.	x
2	e) Se han definido las necesidades de documentación visual, gráfica y sonora precisas para la realización de un proyecto de audiovisual.	x
2	f) Se han agrupado en listas coherentes por unidades lógicas de producción (escenas, secuencias, bloques, localizaciones, conjunto de decorados u otros ítems de clasificación) todas las necesidades para la realización de un proyecto de audiovisual.	x
2	g) Se ha estimado la disposición de recursos propios y la posible recurrencia a recursos ajenos para la puesta en marcha de un proyecto de audiovisual.	x
2	h) Se han aplicado criterios de optimización económica, funcional y organizativa en la identificación de los recursos necesarios para la realización de un proyecto de audiovisual.	x
3	a) Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual.	x
4	b) Se han asignado los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para cada fase de producción de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de las listas de desglose.	x
CONTENIDOS		
• Criterios de determinación de necesidades generales y por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes del proyecto de audiovisual. • Tipología y características de los recursos humanos, materiales y logísticos en las distintas fases de producción del proyecto. • Tipología y características de las localizaciones, decorados, estudios y escenarios: criterios de selección. • Tipología y características de los elementos empleados en la puesta en escena: criterios de selección. • Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion o documentación definitiva del proyecto. • Criterios de valoración de la disposición de recursos propios y recurrencia a recursos ajenos. • Procedimientos de determinación de las características de los recursos humanos, materiales y logísticos a partir de las listas de desglose: criterios de elección.		
ACTIVIDADES		
1.1	Interciclos “Escenas”: Replicar una escena de una película/serie	RA 2, 3 y 4
40 h.	El profesorado explicará el proceso necesario para organizar un proyecto audiovisual basado en replicar una escena de una película o serie. El alumnado tendrá que planificar todo el proceso de trabajo para replicar las escenas, así como gestionar los procesos de trabajo durante el rodaje/grabación. También tendrá que elaborar una memoria. Actividad grupal para realizar en coordinación con varios ciclos. Recursos: Ordenador, internet, aula, otros espacios del centro donde se decida hacer el casting, ensayos, rodajes...	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h, 3a y 4b

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
5	Contratos, derechos y seguros	14
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
3	b) Se ha decidido el procedimiento idóneo de compra, construcción o alquiler de recursos técnicos y materiales para la realización de un proyecto de audiovisual, a partir de valorar la necesidad de su uso y las ventajas e inconvenientes que aporta cada modalidad.	x
3	c) Se han formalizado los documentos de solicitud de ofertas a proveedores, tras la realización de consultas por procedimientos estandarizados a catálogos de empresas de servicios para la producción audiovisual: agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras.	x
3	d) Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual.	x
CONTENIDOS		
• Procedimientos de solicitud de ofertas a proveedores de recursos humanos, materiales y logísticos. • Procedimientos de valoración de la necesidad de permisos y gestión de derechos para la producción de proyectos audiovisuales.		
ACTIVIDADES		
1.1	Infografía: 10 puntos clave del III Convenio de Técnicos Audiovisuales	RA 3
4 h.	El profesorado explicará los distintos convenios referidos al mundo audiovisual (técnicos, actores y figurantes) y el alumnado creará una infografía describiendo 10 puntos clave del convenio de técnicos más reciente. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 3c

1.2	Revisión de la web de la Asturias Film Commission y cuestionario sobre aspectos clave	RA 3
2 h.	El profesorado explicará los puntos clave que ofrece la web de la Asturias Film Commission y el alumnado responderá a un cuestionario sobre aspectos relacionados con proveedores, permisos, localizaciones, etc. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 3b, 3d

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
6	El plan de trabajo	29
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

4	a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones.	x
4	c) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual	x
4	d) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo.	x
4	e) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias durante las distintas fases de la producción del proyecto de audiovisual.	x
4	f) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida.	x
4	g) Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual (preproducción, registro y postproducción).	x
4	h) Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual.	x

CONTENIDOS

- Elección del modelo de plan de trabajo según el medio y el tipo de producto: tipología de modelos.
- Procedimientos para la determinación de las fases de trabajo en la planificación del proyecto de audiovisual.
- Técnicas de valoración del tiempo y orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
- Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de trabajo.
- Aplicación de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales en la elaboración del plan de trabajo.
- Técnicas de diseño y construcción del plan de trabajo según el medio y el tipo de producto.

ACTIVIDADES

1.1	Plan de trabajo de un producto audiovisual (propio o propuesto)	RA 4
12 h.	El profesorado explicará las claves en cuanto a la elaboración del plan de trabajo de un proyecto audiovisual. El alumnado creará un plan de trabajo de un producto audiovisual propio o bien de uno propuesto por el profesorado. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 4a, 4c, 4d, 4e, 4f y 4h

1.2	Infografía: 10 puntos clave de la prevención de riesgos laborales en el audiovisual	RA 4
4 h.	El profesorado explicará los puntos clave de la prevención de riesgos laborales en la producción audiovisual (Guía) y el alumnado creará una infografía resaltando 10 puntos clave de la misma. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 4g

1.3	Visionado y análisis: La noche americana, de François Truffaut	RA 4
4 h.	El profesorado pondrá en clase la película propuesta y el alumnado preparará un documento tipo presentación analizando todos los problemas que se plantean en la película a nivel de Producción y explicando cómo se solucionan. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 4e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
7	El presupuesto de un proyecto audiovisual	16
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	N
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	N

LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE ESTA ACTUACIÓN ESTÁN FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

5	Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.	x
4	f) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida.	x
5	a) Se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual, según su alcance o dimensiones y su financiación.	x
5	b) Se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias, a partir del análisis del plan de producción del proyecto de audiovisual.	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores de servicios para la producción audiovisual (agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras) más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas para la producción de un proyecto de audiovisual.	x
5	d) Se ha establecido una previsión de gastos que posibilite la disposición de liquidez para afrontar gastos corrientes en la administración y gestión de un proyecto de audiovisual en los momentos requeridos.	x
5	e) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de audiovisual.	x
5	f) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto de una producción audiovisual.	x
CONTENIDOS		
• Técnicas de análisis presupuestario del plan de trabajo: criterios de optimización. • Tipología de modelos presupuestarios según el medio y el tipo de programa: criterios de elección. • Partidas presupuestarias: tipos según producto y criterios de determinación. • Técnicas de análisis presupuestario del plan de trabajo: criterios de optimización. • Precios de mercado y valoración y selección de ofertas: catálogos, bases de datos, criterios para la valoración y selección. • Relaciones económicas con proveedores de recursos materiales y logísticos. • Elaboración del plan de financiación del proyecto. • Inicio de confección de la documentación del presupuesto. Memoria económica del proyecto.		
ACTIVIDADES		
1.1	Plan de financiación de un producto audiovisual (propio o propuesto)	RA 1, 4 y 5
6 h.	El profesorado explicará las claves en cuanto a la elaboración del plan de financiación de un proyecto audiovisual. El alumnado creará un plan de financiación de un producto audiovisual propio o bien de uno propuesto por el profesorado. Actividad individual. Ordenador, Internet y aula.	CE: 1e, 4f, 5a, 5b, 5c, 5d, 5e y 5f

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
10	Evaluación extraordinaria	16
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	N
2	Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto,	N

3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.	N
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	N
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
	Las actividades versarán sobre todos los criterios de evaluación mínimos	x
CONTENIDOS		
Se repasarán los contenidos no superados por el alumnado:		
1. La producción audiovisual: industria y procesos de trabajo		
2. Los profesionales del sector audiovisual		
3. Modalidades de producción y financiación		
4. La preproducción		
5. Contratos, derechos y seguros		
6. El plan de trabajo		
7. El presupuesto de un proyecto audiovisual		
ACTIVIDADES		
1.1	Actividades pendientes de superación	RA 1, 2, 3, 4 y 5
10 h.	El profesorado solicitará al alumnado que realice las actividades no superadas a lo largo del curso.	CE: Todos

1.2	Supuestos teórico-prácticos pendientes de superación	RA 1, 2, 3, 4 y 5
2 h.	El profesorado solicitará al alumnado la realización de aquellos supuestos teórico-prácticos pendientes de superación.	CE: Todos

5. Metodología de trabajo

a. Metodología

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título. Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, producción de audiovisuales y captación de imagen audiovisual.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- La realización de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del desglose de recursos de la producción de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del presupuesto de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del plan de rodaje o grabación de un proyecto de audiovisual, según el medio.

b. Recursos y materiales tecnológicos

Recursos, materiales, apoyos o desdoblados. Materiales que debe aportar el alumnado.

Para el desarrollo de este módulo, utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica, se utilizarán equipos informáticos y aplicaciones de ofimática convencional. También se debe contar con un equipo de proyección de calidad adecuada y material videográfico. Aunque no es obligatorio, sería deseable que el alumno dispusiera de un smartphone y un portátil o tableta propios.

Aplicaciones o software y webs. Se debe indicar si requieren alta o suscripción (protección de datos).

Será necesario que el alumnado se dé de alta en apps y webs como las apps Microsoft 365 y la web de Canva. Ninguna requiere de pago o suscripción.

c. Prevención de riesgos laborales

Criterios de evaluación asociados a la Prevención de riesgos laborales.

Dentro del RA 3 se encuentra el criterio de evaluación asociado a la Prevención de riesgos laborales:

g) Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual (preproducción, registro y postproducción).

Se aplicarán medidas de prevención en actividades como la preproducción y rodaje del Interciclo de producción de escenas.

En cuanto a los equipos de protección individual obligatorios y las medidas de prevención a tener en cuenta, se seguirán las indicaciones de la siguiente Guía: [Guía para la prevención de riesgos laborales en el sector de la producción audiovisual](#)

d. Actividades complementarias y extraescolares

Actividades intermodulares, interciclos:

- Preproducción y producción del Interciclo de réplica de escenas en colaboración con el resto de ciclos formativos.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Asistencia al Festival Internacional de Cine de Gijón (FICX)
- Charlas de profesionales del sector (presenciales/on line)

6. Actividades y criterios de evaluación y calificación

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	EVALUACIÓN
1 20%	1.1 Pitching de un producto audiovisual	1a, 1c	Práctica – Escala de observación
	1.2 Organigrama con los puestos de trabajo de una producción audiovisual	1b	Ejercicio – Rúbrica
	1.3 Plan de financiación de un producto audiovisual (propio o propuesto)	1e	Proyecto – Lista de cotejo
	FORMACIÓN EN EMPRESA	1c, 1d	Informe de Evaluación de la Formación en la Empresa
2 20%	2.1 Organigrama con los puestos de trabajo de una producción audiovisual	2b	Ejercicio - Rúbrica
	2.2 Proyecto Interciclos “Escenas”: Replicar una escena de una película o serie	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h	Proyecto - Lista de cotejo
3 20%	3.1 Infografía: Modos de producción audiovisual	3e	Ejercicio - Rúbrica
	3.2 Infografía: Fuentes de financiación privadas y públicas de la producción audiovisual	3f	Ejercicio - Rúbrica
	3.3 Revisión de trámites y elaboración de documentación para solicitud de ayudas para la producción de un proyecto audiovisual (ICAA, RTPA, etc.)	3g	Ejercicio-Rúbrica
	3.4 Proyecto Interciclos “Escenas”: Replicar una escena de una película o serie	3a	Proyecto - Lista de cotejo
	3.4 Infografía: 10 puntos clave del III Convenio de técnicos audiovisuales	3c	Ejercicio-Rúbrica
	3.5 Cuestionario web Asturias Film Commission	3b, 3d	Cuestionario – Check list
	FORMACIÓN EN EMPRESA	3b, 3c, 3d	Informe de Evaluación de la Formación en la Empresa
4 20%	4.1 Infografía: Flujo de trabajo de las fases de la producción audiovisual	4a	Ejercicio - Rúbrica
	4.2 Proyecto Interciclos “Escenas”: Replicar una escena de una película o serie	4b	Proyecto - Lista de cotejo
	4.3 Plan de trabajo de un producto audiovisual (propio o propuesto)	4a, 4c, 4d, 4e, 4f, 4h	Proyecto - Lista de cotejo

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

	4.4 Infografía: 10 puntos clave de la prevención de riesgos laborales en el audiovisual	4g	Ejercicio - Rúbrica
	4.5 Visionado y análisis: La noche americana, de François Truffaut	4e	Proyecto - Lista de cotejo

5 15%	5.1 Plan de financiación de un producto audiovisual (propio o propuesto)	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f	Proyecto - Lista de cotejo
----------	--	------------------------	----------------------------

5%	Competencias personales para la empleabilidad	Escala de observación
	Competencias sociales para la empleabilidad	Escala de observación

7. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

Dentro de cada Resultado de Aprendizaje se valorarán las competencias para la empleabilidad y supondrán un 5% de la calificación final del curso. En el caso de los RA desarrollados en la empresa, se obtendrá esta valoración del informe de Evaluación de la Formación en la Empresa realizado por el tutor de empresa y supondrá un 12% de la nota de empleabilidad. En el caso de la formación en el centro, se tomarán como referencia los criterios de las competencias personales y de las competencias sociales que se establecen en el siguiente cuadro.

Deben recoger la educación en valores y en igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos. Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto. Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.
	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.

Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.
	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promocioe.

8. RA en la empresa

R. A.	RA	C.E.	EMPRESA	CENTRO
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.		x
		b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.		x
		c) Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos.	x	x
		d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.	x	
		e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.		x

3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.	a) Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual.		x
		b) Se ha decidido el procedimiento idóneo de compra, construcción o alquiler de recursos técnicos y materiales para la realización de un proyecto de audiovisual, a partir de valorar la necesidad de su uso y las ventajas e inconvenientes que aporta cada modalidad.	x	
		c) Se han formalizado los documentos de solicitud de ofertas a proveedores, tras la realización de consultas por procedimientos estandarizados a catálogos de empresas de servicios para la producción audiovisual: agencias de actores y	x	

	técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras.		
	d) Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual.	x	
	e) Se han estimado las repercusiones que aporta la decisión sobre el modo de producción idóneo (propio, asociado, coproducción u otro) para la realización de un proyecto de audiovisual, justificando las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.		x
	f) Se ha proyectado el plan de fuentes económicas y las formas de financiación posibles para la realización de un proyecto de audiovisual.		x
	g) Se han formalizado los documentos y simulado los trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones y ayudas públicas y privadas para la producción de un proyecto de audiovisual.		x

9. Procedimientos de recuperación

a. Alumnado que no se incorpora a la formación en empresas

El alumnado que no se incorpore a la empresa recibirá la docencia prevista para el periodo extraordinario de formación en empresas. Además, se reforzará la formación relativa a prevención de riesgos laborales del módulo.

El alumnado que tampoco realice la formación en empresa en el periodo extraordinario será evaluado en el módulo, pero recibirá una calificación que será provisional, a la espera de realizar la formación en empresa.

La calificación obtenida de la formación en empresas formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se integrará en la ponderación de calificaciones del módulo.

El alumnado que suspenda el módulo en el periodo ordinario deberá recuperar todos los resultados de aprendizaje no superados en los diferentes procesos de recuperación llevados a cabo en el centro. También en el caso del alumnado que no haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la Formación en empresa u organismo equiparado.

b. Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema especial de evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

c. Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

d. Evaluación para alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero (solo programaciones de primero)

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero debe disponer de un programa de recuperación en el que no asiste a clase, pero debe entregar trabajos durante el curso. Antes de la evaluación de segundo realizará exámenes de los módulos pendientes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

10. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesores que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

11. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.